

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 411-PCM-2024	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA QUINTRAL SERVICIOS SRL

ANTECEDENTES

Las facturas 00004-00000316 de fecha 31/10/2024 presentada por la firma QUINTRAL SERVICIOS SRL.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma QUINTRAL SERVICIOS SRL corresponde a la compra de 1 placa de caldera y mano de obra con bonificación por visita de diagnóstico para la caldera del edificio.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm Central Transferencia de recursos propios).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

QUINTRAL SERVICIOS SRL Factura 00004-00000316 de fecha 31/10/2024 por un importe de pesos setecientos diecinueve mil setecientos sesenta y ocho.....\$719.768,00

El comprobante presentado por la firma QUINTRAL SERVICIOS SRL corresponde a la compra de 1 placa de caldera y mano de obra con bonificación por visita de diagnóstico para la caldera del edificio.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.084.2 (Adm Central Transferencia de recursos propios).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 31 de octubre de 2024
GRDR/GBN/sag